

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2024-2984

SUMARIO

Resolución de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Pedroche, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de arquitecto tecnico, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de arquitecto tecnico, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Ramírez Márquez, Miguel	310xxxx8H	
Moreno de Torres, Isabel	801xxxx8N	
De la Rosa Domínguez, Jose Ignacio	458xxxx5Q	
Martín Moreno, Francsico	775xxxx9X	
García Medina, Manuel	302xxxx8G	
Fernández García, María Esther	260xxxx6S	
López Baena, Eduardo Javier	308xxxx1R	
Pozuelo Torralbo, Catalina	309xxxx5X	

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Código Seguro de Verificación (CSV): 0598 0B84 441B B142 7DE0 Fecha Firma: 08-08-2024 08:00:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

05980B84441BB1427DE0

Miembro	Identidad
Presidencia	D^a. María Pastora García Muñoz
Suplencia	D. José Antonio Ariza Baena
Vocalía	D. Bartolomé Yepes Ruiz
Suplencia	D^a Pilar Herrero Moneo
Vocalía	D. Miguel Ángel López Díaz
Suplencia	D. Daniel Gómez Serrano
Vocalía	D. Óscar Muñoz Dueñas
Suplencia	D^a Esperanza Rivera Hidalgo
Secretaría	D. Fernando Alcalde Matamoros
Suplencia	D. Hipólito Aguirre Fernández

La realización del primer ejercicio comenzará el día 4 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Pedroche, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Pedroche, 23 de julio de 2024.- El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0598 0B84 441B B142 7DE0 **Fecha Firma:** 08-08-2024 08:00:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



05980B84441BB1427DE0

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba